

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	13004626	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Auditoría de Cuentas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Castilla-La Mancha			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ MANUEL CHICHARRO HIGUERA	Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	68022323
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@uclm.es	Ciudad Real	926295385	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Ciudad Real, AM 23 de octubre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad de Castilla-La Mancha	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Castilla-La Mancha		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
034	Universidad de Castilla-La Mancha	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	6

1.4-1.9 Universidad de Castilla-La Mancha

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
13004626	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		75
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
75	75	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

Tabla 1A.- Objetivos formativos del título

N.º	Objetivos formativos
1	Desarrollar las competencias técnicas proporcionando al alumnado un conocimiento profundo de los principios, normas y prácticas de auditoría de cuentas tanto en el contexto nacional como internacional
2	Fomentar las habilidades analíticas, transmitiendo a los estudiantes la capacidad de analizar de manera crítica la información económica y financiera de las empresas para identificar las posibles irregularidades, fraudes o errores en los estados financieros de una organización
3	Desarrollar las habilidades de comunicación, tanto oral como escrita para que puedan presentar informes de auditoría de manera clara y así poder interactuar con los clientes, con equipos de trabajo y otras partes interesadas
4	Promover el dominio de herramientas y tecnologías específicas utilizadas en la auditoría de cuentas
5	Fomentar el pensamiento crítico y ético, promoviendo la integridad, imparcialidad y el respeto por las normas éticas y profesionales en el ejercicio de la profesión

Objetivos formativos de las menciones/especialidades

No hay especialidades

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS/ MENCIÓN DUAL Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No hay estructuras curriculares específicas ni menciones duales.

1.13 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS.

El máster no sigue una metodología concreta e integral de innovación docente, si bien el equipo docente podrá aplicar técnicas basadas en el fomento de la participación, la inclusión y sostenibilidad en las distintas asignaturas, lo que está avalado por la obtención y desarrollo de proyectos de innovación en convocatorias internas de la UCLM y públicas.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Especialista en auditoría de cuentas (ver desarrollo en el apart. 1.10)

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CN01 - Conocer y comprender el marco legal de la auditoría, así como de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría TIPO: Conocimientos o contenidos



CN02 - Conocer y comprender los distintos marcos normativos de contabilidad sectorial existentes y aplicables en la actualidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN03 - Categorizar y distinguir los fundamentos de las situaciones concursales como mecanismo general de cese de las actividades empresariales y el papel de la información contable y el papel del auditor de cuentas. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN04 - Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN05 - Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios y consolidación contable, incluyendo el marco legal. TIPO: Conocimientos o contenidos
CN06 - Distinguir los métodos, sistemas y modelos de cálculo de costes y análisis, así como la programación presupuestaria, el control de gestión y la planificación económico-financiera TIPO: Conocimientos o contenidos
CP01 - Evaluar el programa de auditoría para definir el procedimiento que debe seguir el auditor en la validación de la documentación contable. TIPO: Competencias
CP02 - Valorar el dominio de la expresión de la opinión mediante la emisión de los informes de auditoría, resultantes del trabajo de auditoría. TIPO: Competencias
CP03 - Analizar, evaluar y comparar un trabajo/informe/proyecto sobre auditoría o contabilidad en el que se definan de forma ordenada los objetivos propuestos, la metodología empleada, y los resultados y conclusiones alcanzadas. TIPO: Competencias
CP04 - Comunicar con claridad y corrección los aspectos más relevantes del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría y la contabilidad, usando el lenguaje apropiado para ello. TIPO: Competencias
CP05 - Desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo y/o para la colaboración con especialistas en actividades que apliquen conocimientos adquiridos en el Máster. TIPO: Competencias
CP06 - Identificar los sistemas de control interno, y los riesgos de la actividad empresarial para planificar y programar el trabajo de auditoría TIPO: Competencias
CP07 - Distinguir de manera precisa el compromiso ético y social en el que el auditor desarrolla su actividad, incluidos los requisitos que debe observar para el desempeño de un trabajo de calidad. TIPO: Competencias
HA01 - Identificar, interpretar y resolver problemas en entornos poco conocidos que requieran la adaptación a la regulación del ámbito de la auditoría y contabilidad, aportando soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas
HA02 - Formular juicios técnicos vinculados a las tareas de dirección contable y financiera, así como de auditoría de cuentas. TIPO: Habilidades o destrezas
HA03 - Comunicar con claridad a públicos especializados y no especializados, los criterios de registro contable y las consecuencias para el informe de auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas
HA04 - Resolver la problemática contable derivada de las combinaciones de negocios y de la consolidación de estados financieros TIPO: Habilidades o destrezas
HA05 - Desarrollar e interpretar los estados financieros de empresas pertenecientes a distintos sectores, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica. TIPO: Habilidades o destrezas
HA06 - Elaborar e interpretar la información presupuestaria, para llevar a cabo adecuadamente los procesos de control de gestión, planificación contable y financiera. TIPO: Habilidades o destrezas
HA07 - Desarrollar los procedimientos de auditoría que permiten obtener evidencia suficiente sobre la veracidad de la información económico-financiera elaborada por la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas
HA08 - Resolver problemáticas o casos prácticos a través del uso de los recursos tecnológicos y bases de datos de información contable y auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

El Máster Universitario en Auditoría de Cuentas es un Máster cuyo contenido pretende la formación de especialistas en el campo de auditoría, que permita afrontar de la manera más eficaz y fundamental la dirección y la realización de auditorías de cualquier tipo o dimensión, posibilitando el cumplimiento de los requerimientos para realizar el examen de ingreso en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), establecidos por el ICAC, lo que lo convierte en un cauce natural de formación altamente especializada para los **graduados** de titulaciones relacionadas con la **economía o administración y dirección de empresas**, que pretendan complementar su formación con objeto de desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la auditoría.

Los criterios de acceso generales que se aplicarán son los indicados en el artículo 18 del R.D. 822/2021, en el que se establece que pueden cursar estudios de máster aquellas personas que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, siempre que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

De igual modo, podrán acceder a un máster universitario del Sistema Universitario Español las personas que se encuentren en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título es-



te permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de máster.

La lengua vehicular del título será el castellano, por lo que los estudiantes extranjeros no hispanohablantes que no hayan cursado los estudios que le facultan para el acceso a la universidad en el sistema educativo español deberán acreditar un nivel de conocimiento B1 o superior de español, de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas (MCERL). Dicho nivel podrá acreditarse mediante la presentación de cualquier de los certificados reconocidos por la [Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas \(CRUE\)](#), por la [Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior \(ACLES\)](#) o las pruebas de nivel de la UCLM según lo establecido en el [Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de Grado, de acreditación de una lengua extranjera para el acceso a estudios de Máster universitario que así lo requieran y sobre certificación del nivel MCERL de conocimiento de lenguas extranjeras por la Universidad de Castilla-La Mancha](#), La presentación de esta documentación conllevará implícitamente la autorización para su verificación por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha ante las entidades certificadoras. Quedan exceptuados del requisito anterior los estudiantes extranjeros que hayan superado en español los estudios que dan acceso al Máster, en cuyo caso podrán presentar una declaración responsable sobre su dominio de idioma. Este requisito podrá ser sustituido por una entrevista a criterio de la comisión del Máster.

Se reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de máster universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa. Así mismo, se respetará el [Reglamento de la UCLM de atención al estudiante con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo \(NEAE\)](#)

Procedimiento de Admisión

Las **solicitudes de admisión** se presentarán a través de la plataforma de preinscripción, adjuntando la documentación que se determine en función de la vía de acceso del alumno. Cuando se registre una preinscripción, la Unidad de Gestión Académica de Campus validará la documentación aportada.

Una vez validada la documentación, y dentro de los plazos anunciados en la página web oficial del Máster, la admisión se efectuará por la Comisión Académica del Máster, como resultado del proceso de selección realizado entre los alumnos que presenten su solicitud de acceso y preinscripción dentro del período establecido a tal efecto, respetando siempre los procedimientos y requisitos establecidos tanto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, como los previstos de manera especial por la Universidad de Castilla-La Mancha.

La Comisión Académica tendrá en cuenta los siguientes criterios al valorar las solicitudes presentadas, otorgándoles una calificación que oscilará entre 0 y 5 puntos:

- Valoración del currículum académico.
- Valoración de los méritos de especial relevancia o significación con relación al Máster
- Cualquier otro criterio o procedimiento que, a juicio de la Comisión de Académica del Máster, permita constatar la idoneidad del solicitante para seguir los estudios que solicita.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado la selección de los admitidos se producirá atendiendo al siguiente baremo, que será aplicado por la Comisión de Ordenación Académica del Máster:

1º) Expediente académico (atendiendo a la Norma sobre Sistema de Calificaciones y Cálculo de la Nota Media de los Expedientes Académicos): Hasta 3 puntos.

2º) Currículum Vitae: Hasta 2 puntos.

En caso de igualdad de puntuación en el baremo y con carácter excepcional la Comisión podrá llevar a cabo entrevistas con los solicitantes. En la realización de dicha entrevista se contará con la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad, en el supuesto de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la misma ([saed \(uclm.es\)](#)). Dicho servicio evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas.

El Centro hará públicas las listas de admitidos en el Máster una vez recibida la propuesta de la Comisión Académica del mismo.

Los estudiantes admitidos procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula.

Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

Una vez publicada la lista de admitidos, los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de reclamaciones de 10 días hábiles, que presentarán ante la Comisión de Reforma de Títulos y planes de Estudio.

Tal y como prevé el artículo 18.4 del RD 822/2021, se establece la matrícula condicionada para los estudiantes de Grado a los que reste por superar el TFG y como máximo 9 créditos. La UCLM regula el procedimiento de matrícula condicionada mediante la [Resolución para la publicación del reglamento de matrícula condicionada en másteres oficiales UCLM.pdf](#). En el proceso de admisión se dará prioridad a los alumnos que hayan obtenido el título de grado. Solo en caso de quedar plazas vacantes podrá iniciarse la valoración de las preinscripciones y matrículas por el procedimiento de admisión condicionada. En concreto, tal y como señala el artículo 3 de la citada Resolución, "se valorará el perfil de admisión de los estudiantes de matrícula condicionada, de acuerdo con el siguiente orden de prelación:

- Criterios específicos relativos al perfil de ingreso de cada Máster definidos en su memoria verificada.*
- Estudiantes que únicamente tengan pendiente la acreditación del nivel de idioma extranjero para la obtención del título de Grado.*



c) Estudiantes a los que les quede superar el TFG. En caso de igualdad, se tendrá en cuenta la nota media obtenida en el resto de las asignaturas superadas del Grado.

d) Estudiantes a los que además del TFG, tengan créditos pendientes. En ese caso, se priorizará la admisión de los estudiantes que menos créditos pendientes tengan. En caso de igualdad, se tendrá en cuenta la nota media de los créditos superados.

Una vez admitido en el Máster solicitado, el estudiante que cumpla con las condiciones requeridas para el acceso a partir del procedimiento de 'matrícula condicionada' deberá realizar el proceso ordinario de matriculación habilitado en Másters oficiales".

El perfil de ingreso será el de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas y Graduado/a en Economía. Los alumnos procedentes del Grado en Economía deberán adquirir unas competencias mínimas en contabilidad y matemáticas financieras, por lo que tendrán que cursar las siguientes asignaturas como complementos formativos:

Asignatura	Grado en ADE	Perfil Ingreso	Curso Grado	Semestre	ECTS	Enlace a la Guía Docente
Asignatura	Contabilidad Financiera y de Sociedades	Economía	2º	1º	6	https://planea.apps.uclm.es/web/guia/320/54314
Asignatura	Matemáticas de las operaciones financieras	Economía	1º	2º	6	https://planea.apps.uclm.es/web/guia/320/54308

Esta formación complementaria se ha definido sin perjuicio de que se pueda reconocer un determinado número de créditos a los/las estudiantes que posean una formación previa que permita el reconocimiento de algunas de las asignaturas establecidas como complementos formativos. Será la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro o la Comisión Académica del Máster las encargadas de resolver la solicitud de reconocimiento en función de las competencias previas adquiridas por el estudiante.

<https://www.uclm.es/-/media/Files/C01-Centros/to-fcjs/gradoADE/memoriaVerificacion.ashx?la=es>

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

En términos generales, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos seguirá las directrices marcadas en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

La normativa de la UCLM sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2009, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012 y publicado en el Boletín Oficial de la UCLM nº 145 de enero/febrero de 2012) detalla el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

En la titulación Máster Universitario en Auditoría de Cuentas se propone la tabla 3A de reconocimiento de créditos:

Tabla 3A.- Intervalos mínimo y máximo de reconocimientos

Tipo de reconocimiento	Nº Créditos mínimos	Nº Créditos máximos
Reconocimientos por estudios superiores no universitarios	0	0
Reconocimientos por estudios universitarios no oficiales (títulos propios)	0	0
Reconocimientos por experiencia profesional o laboral	0	6



Se efectuará el reconocimiento de créditos para profesionales de la contabilidad y auditoría de cuentas que acrediten una determinada experiencia. Entre otros posibles que determine la Comisión Académica del Máster, los méritos a considerar para el reconocimiento se encontrarán en relación con el número de años de experiencia, relevancia y alcance de los trabajos efectuados y/o entidades auditadas. El reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral se aplicará a los créditos de la materia 'Prácticas académicas externas' (6 ECTS) del segundo cuatrimestre. De acuerdo con las actividades de dicha materia, dicha experiencia profesional requerirá acreditar al menos 3 meses de actividad profesional en empresas u organizaciones cuyo desempeño principal o sector esté directamente relacionado con el ámbito de conocimiento de este Máster. El reconocimiento de créditos se solicitará a la Comisión Académica del Máster, quien decidirá en función de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita, de modo que se garantice una formación comparable con los resultados de aprendizaje y competencias de la materia.

[Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la UCLM.pdf](#)

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La **Oficina de Relaciones Internacionales** (ORI) se ocupa de la gestión de programas de movilidad internacional como Erasmus+ y Programas Propios de la UCLM por todo el mundo, con el fin de favorecer la movilidad entrante y saliente de estudiantes, investigadores, personal docente y PTGAS. Toda la información relativa a la ORI y a la movilidad internacional se puede encontrar en la página web de **Movilidad de la UCLM**. Por su parte, la información relativa a la movilidad nacional se puede encontrar en la página web **Movilidad nacional SICUE**.

De forma general, la acogida de estudiantes en la UCLM, tanto españoles como extranjeros, queda regulada por el **Reglamento del estudiante visitante** en la UCLM. También se puede encontrar más información sobre la movilidad entrante internacional en la página web **Movilidad entrante**. Respecto a la movilidad internacional saliente, toda la información se encuentra disponible en el sitio web **Movilidad saliente**.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: AUDITORÍA

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	18
-------------	----

NIVEL 2: FORMACIÓN SOBRE ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA PROFESIÓN DE AUDITORÍA

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	18
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

12	6	
----	---	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

NIVEL 3: Normas, procedimientos de auditoría y normas internacionales de auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) (I)

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

Obligatoria	6	Semestral
-------------	---	-----------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

6		
---	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Normas, procedimientos de auditoría y normas internacionales de auditoría para su aplicación en España (NIA-ES) (II)		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Áreas de revisión de auditoría		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN01 - Conocer y comprender el marco legal de la auditoría, así como de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP03 - Analizar, evaluar y comparar un trabajo/informe/proyecto sobre auditoría o contabilidad en el que se definan de forma ordenada los objetivos propuestos, la metodología empleada, y los resultados y conclusiones alcanzadas. TIPO: Competencias		
CP04 - Comunicar con claridad y corrección los aspectos más relevantes del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría y la contabilidad, usando el lenguaje apropiado para ello. TIPO: Competencias		
CP05 - Desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo y/o para la colaboración con especialistas en actividades que apliquen conocimientos adquiridos en el Máster. TIPO: Competencias		
HA01 - Identificar, interpretar y resolver problemas en entornos poco conocidos que requieran la adaptación a la regulación del ámbito de la auditoría y contabilidad, aportando soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Formular juicios técnicos vinculados a las tareas de dirección contable y financiera, así como de auditoría de cuentas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA03 - Comunicar con claridad a públicos especializados y no especializados, los criterios de registro contable y las consecuencias para el informe de auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA07 - Desarrollar los procedimientos de auditoría que permiten obtener evidencia suficiente sobre la veracidad de la información económico-financiera elaborada por la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA08 - Resolver problemáticas o casos prácticos a través del uso de los recursos tecnológicos y bases de datos de información contable y auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP07 - Distinguir de manera precisa el compromiso ético y social en el que el auditor desarrolla su actividad, incluidos los requisitos que debe observar para el desempeño de un trabajo de calidad. TIPO: Competencias		
CP01 - Evaluar el programa de auditoría para definir el procedimiento que debe seguir el auditor en la validación de la documentación contable. TIPO: Competencias		
CP02 - Valorar el dominio de la expresión de la opinión mediante la emisión de los informes de auditoría, resultantes del trabajo de auditoría. TIPO: Competencias		



NIVEL 1: MARCO NORMATIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: MARCO NORMATIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Normas de desarrollo del PGC; estados contables. Otros marcos contables		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Normas internacionales de información financiera		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Combinaciones de negocio y consolidación contable		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN02 - Conocer y comprender los distintos marcos normativos de contabilidad sectorial existentes y aplicables en la actualidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios y consolidación contable, incluyendo el marco legal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP03 - Analizar, evaluar y comparar un trabajo/informe/proyecto sobre auditoría o contabilidad en el que se definan de forma ordenada los objetivos propuestos, la metodología empleada, y los resultados y conclusiones alcanzadas. TIPO: Competencias		
CP04 - Comunicar con claridad y corrección los aspectos más relevantes del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría y la contabilidad, usando el lenguaje apropiado para ello. TIPO: Competencias		
CP05 - Desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo y/o para la colaboración con especialistas en actividades que apliquen conocimientos adquiridos en el Máster. TIPO: Competencias		
HA01 - Identificar, interpretar y resolver problemas en entornos poco conocidos que requieran la adaptación a la regulación del ámbito de la auditoría y contabilidad, aportando soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Formular juicios técnicos vinculados a las tareas de dirección contable y financiera, así como de auditoría de cuentas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA03 - Comunicar con claridad a públicos especializados y no especializados, los criterios de registro contable y las consecuencias para el informe de auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Resolver la problemática contable derivada de las combinaciones de negocios y de la consolidación de estados financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA05 - Desarrollar e interpretar los estados financieros de empresas pertenecientes a distintos sectores, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA08 - Resolver problemáticas o casos prácticos a través del uso de los recursos tecnológicos y bases de datos de información contable y auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP07 - Distinguir de manera precisa el compromiso ético y social en el que el auditor desarrolla su actividad, incluidos los requisitos que debe observar para el desempeño de un trabajo de calidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: OTRAS MATERIAS CONTABLES Y MERCANTILES		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	12	
NIVEL 2: ASPECTOS CONTABLES Y MERCANTILES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Técnicas de valoración de empresas, planes de viabilidad y situaciones concursales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Contabilidad de gestión, control de costes y análisis contable		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN03 - Categorizar y distinguir los fundamentos de las situaciones concursales como mecanismo general de cese de las actividades empresariales y el papel de la información contable y el papel del auditor de cuentas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN06 - Distinguir los métodos, sistemas y modelos de cálculo de costes y análisis, así como la programación presupuestaria, el control de gestión y la planificación económico-financiera TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP03 - Analizar, evaluar y comparar un trabajo/informe/proyecto sobre auditoría o contabilidad en el que se definan de forma ordenada los objetivos propuestos, la metodología empleada, y los resultados y conclusiones alcanzadas. TIPO: Competencias		
CP04 - Comunicar con claridad y corrección los aspectos más relevantes del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría y la contabilidad, usando el lenguaje apropiado para ello. TIPO: Competencias		
CP05 - Desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo y/o para la colaboración con especialistas en actividades que apliquen conocimientos adquiridos en el Máster. TIPO: Competencias		
CP06 - Identificar los sistemas de control interno, y los riesgos de la actividad empresarial para planificar y programar el trabajo de auditoría TIPO: Competencias		
HA02 - Formular juicios técnicos vinculados a las tareas de dirección contable y financiera, así como de auditoría de cuentas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA06 - Elaborar e interpretar la información presupuestaria, para llevar a cabo adecuadamente los procesos de control de gestión, planificación contable y financiera. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA08 - Resolver problemáticas o casos prácticos a través del uso de los recursos tecnológicos y bases de datos de información contable y auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP07 - Distinguir de manera precisa el compromiso ético y social en el que el auditor desarrolla su actividad, incluidos los requisitos que debe observar para el desempeño de un trabajo de calidad. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN01 - Conocer y comprender el marco legal de la auditoría, así como de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN02 - Conocer y comprender los distintos marcos normativos de contabilidad sectorial existentes y aplicables en la actualidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN03 - Categorizar y distinguir los fundamentos de las situaciones concursales como mecanismo general de cese de las actividades empresariales y el papel de la información contable y el papel del auditor de cuentas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios y consolidación contable, incluyendo el marco legal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN06 - Distinguir los métodos, sistemas y modelos de cálculo de costes y análisis, así como la programación presupuestaria, el control de gestión y la planificación económico-financiera TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP03 - Analizar, evaluar y comparar un trabajo/informe/proyecto sobre auditoría o contabilidad en el que se definan de forma ordenada los objetivos propuestos, la metodología empleada, y los resultados y conclusiones alcanzadas. TIPO: Competencias		
CP04 - Comunicar con claridad y corrección los aspectos más relevantes del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría y la contabilidad, usando el lenguaje apropiado para ello. TIPO: Competencias		
CP05 - Desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo y/o para la colaboración con especialistas en actividades que apliquen conocimientos adquiridos en el Máster. TIPO: Competencias		
CP06 - Identificar los sistemas de control interno, y los riesgos de la actividad empresarial para planificar y programar el trabajo de auditoría TIPO: Competencias		
HA01 - Identificar, interpretar y resolver problemas en entornos poco conocidos que requieran la adaptación a la regulación del ámbito de la auditoría y contabilidad, aportando soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Formular juicios técnicos vinculados a las tareas de dirección contable y financiera, así como de auditoría de cuentas. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA03 - Comunicar con claridad a públicos especializados y no especializados, los criterios de registro contable y las consecuencias para el informe de auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Resolver la problemática contable derivada de las combinaciones de negocios y de la consolidación de estados financieros TIPO: Habilidades o destrezas		
HA05 - Desarrollar e interpretar los estados financieros de empresas pertenecientes a distintos sectores, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA06 - Elaborar e interpretar la información presupuestaria, para llevar a cabo adecuadamente los procesos de control de gestión, planificación contable y financiera. TIPO: Habilidades o destrezas		



HA07 - Desarrollar los procedimientos de auditoría que permiten obtener evidencia suficiente sobre la veracidad de la información económico-financiera elaborada por la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA08 - Resolver problemáticas o casos prácticos a través del uso de los recursos tecnológicos y bases de datos de información contable y auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP07 - Distinguir de manera precisa el compromiso ético y social en el que el auditor desarrolla su actividad, incluidos los requisitos que debe observar para el desempeño de un trabajo de calidad. TIPO: Competencias		
CP01 - Evaluar el programa de auditoría para definir el procedimiento que debe seguir el auditor en la validación de la documentación contable. TIPO: Competencias		
CP02 - Valorar el dominio de la expresión de la opinión mediante la emisión de los informes de auditoría, resultantes del trabajo de auditoría. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	6	
NIVEL 2: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CN01 - Conocer y comprender el marco legal de la auditoría, así como de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN02 - Conocer y comprender los distintos marcos normativos de contabilidad sectorial existentes y aplicables en la actualidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN03 - Categorizar y distinguir los fundamentos de las situaciones concursales como mecanismo general de cese de las actividades empresariales y el papel de la información contable y el papel del auditor de cuentas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN04 - Comprender las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN05 - Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios y consolidación contable, incluyendo el marco legal. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CN06 - Distinguir los métodos, sistemas y modelos de cálculo de costes y análisis, así como la programación presupuestaria, el control de gestión y la planificación económico-financiera TIPO: Conocimientos o contenidos		



CP03 - Analizar, evaluar y comparar un trabajo/informe/proyecto sobre auditoría o contabilidad en el que se definan de forma ordenada los objetivos propuestos, la metodología empleada, y los resultados y conclusiones alcanzadas. TIPO: Competencias																																				
CP04 - Comunicar con claridad y corrección los aspectos más relevantes del trabajo realizado en el ámbito de la auditoría y la contabilidad, usando el lenguaje apropiado para ello. TIPO: Competencias																																				
CP05 - Desarrollar la capacidad para el trabajo en grupo y/o para la colaboración con especialistas en actividades que apliquen conocimientos adquiridos en el Máster. TIPO: Competencias																																				
CP06 - Identificar los sistemas de control interno, y los riesgos de la actividad empresarial para planificar y programar el trabajo de auditoría TIPO: Competencias																																				
HA01 - Identificar, interpretar y resolver problemas en entornos poco conocidos que requieran la adaptación a la regulación del ámbito de la auditoría y contabilidad, aportando soluciones. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA02 - Formular juicios técnicos vinculados a las tareas de dirección contable y financiera, así como de auditoría de cuentas. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA03 - Comunicar con claridad a públicos especializados y no especializados, los criterios de registro contable y las consecuencias para el informe de auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA04 - Resolver la problemática contable derivada de las combinaciones de negocios y de la consolidación de estados financieros TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA05 - Desarrollar e interpretar los estados financieros de empresas pertenecientes a distintos sectores, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA06 - Elaborar e interpretar la información presupuestaria, para llevar a cabo adecuadamente los procesos de control de gestión, planificación contable y financiera. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA07 - Desarrollar los procedimientos de auditoría que permiten obtener evidencia suficiente sobre la veracidad de la información económico-financiera elaborada por la empresa. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
HA08 - Resolver problemáticas o casos prácticos a través del uso de los recursos tecnológicos y bases de datos de información contable y auditoría. TIPO: Habilidades o destrezas																																				
CP07 - Distinguir de manera precisa el compromiso ético y social en el que el auditor desarrolla su actividad, incluidos los requisitos que debe observar para el desempeño de un trabajo de calidad. TIPO: Competencias																																				
CP01 - Evaluar el programa de auditoría para definir el procedimiento que debe seguir el auditor en la validación de la documentación contable. TIPO: Competencias																																				
CP02 - Valorar el dominio de la expresión de la opinión mediante la emisión de los informes de auditoría, resultantes del trabajo de auditoría. TIPO: Competencias																																				
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES																																				
ACTIVIDADES FORMATIVAS																																				
A continuación, se enumeran las posibles actividades formativas y metodologías docentes:																																				
Tabla 4D.- Catálogo de Actividades Formativas																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>ACTIVIDADES FORMATIVAS</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Elaboración de memorias, informes o trabajos</td> <td>AUTÓNOMA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Estudio o preparación de pruebas (Teoría)</td> <td>AUTÓNOMA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Estudio o preparación de pruebas (Práctica)</td> <td>AUTÓNOMA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Lectura y análisis de artículos y recensión</td> <td>AUTÓNOMA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Enseñanza virtual síncrona (Teoría)</td> <td>VIRTUAL</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Enseñanza virtual síncrona (Práctica)</td> <td>VIRTUAL</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Presentación de trabajos o temas</td> <td>VIRTUAL/PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Tutorías de grupo</td> <td>VIRTUAL</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Tutorías individuales</td> <td>VIRTUAL</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Evaluación formativa</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Prácticas Académicas Externas</td> <td>PRESENCIAL</td> </tr> </tbody> </table>	N.º	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Tipo	1	Elaboración de memorias, informes o trabajos	AUTÓNOMA	2	Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	AUTÓNOMA	3	Estudio o preparación de pruebas (Práctica)	AUTÓNOMA	4	Lectura y análisis de artículos y recensión	AUTÓNOMA	5	Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	VIRTUAL	6	Enseñanza virtual síncrona (Práctica)	VIRTUAL	7	Presentación de trabajos o temas	VIRTUAL/PRESENCIAL	8	Tutorías de grupo	VIRTUAL	9	Tutorías individuales	VIRTUAL	10	Evaluación formativa	PRESENCIAL	11	Prácticas Académicas Externas	PRESENCIAL
N.º	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Tipo																																		
1	Elaboración de memorias, informes o trabajos	AUTÓNOMA																																		
2	Estudio o preparación de pruebas (Teoría)	AUTÓNOMA																																		
3	Estudio o preparación de pruebas (Práctica)	AUTÓNOMA																																		
4	Lectura y análisis de artículos y recensión	AUTÓNOMA																																		
5	Enseñanza virtual síncrona (Teoría)	VIRTUAL																																		
6	Enseñanza virtual síncrona (Práctica)	VIRTUAL																																		
7	Presentación de trabajos o temas	VIRTUAL/PRESENCIAL																																		
8	Tutorías de grupo	VIRTUAL																																		
9	Tutorías individuales	VIRTUAL																																		
10	Evaluación formativa	PRESENCIAL																																		
11	Prácticas Académicas Externas	PRESENCIAL																																		
METODOLOGÍAS DOCENTES																																				
Tabla 4E.- Catálogo de Metodologías Docentes																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>METODOLOGÍAS DOCENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Foros virtuales</td> </tr> </tbody> </table>	N.º	METODOLOGÍAS DOCENTES	1	Foros virtuales																																
N.º	METODOLOGÍAS DOCENTES																																			
1	Foros virtuales																																			



2	Lectura y análisis de artículos y reseñas
3	Método expositivo/Lección magistral
4	Presentación de memorias, informes o trabajos
5	Pruebas de evaluación formativa
6	Resolución de problemas y/o casos
7	Trabajo autónomo
8	Trabajo dirigido o tutorizado
9	Trabajo en grupo
10	Prácticas

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Tabla 4F.- Catálogo de Sistemas de Evaluación

N.º	SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1	Valoración de memorias, informes o trabajos de prácticas
2	Prueba final*
3	Valoración de la participación con aprovechamiento
4	Evaluación y defensa ante tribunal*

*Los sistemas de evaluación 'prueba final' y 'Evaluación y defensa ante tribunal' se llevarán a cabo de forma presencial.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.uclm.es/misiones/laucm/areas-gestion/area-asistenciadireccion/-/media/8276B24B8A364F2C82BB1444BA3409B7.ashx
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
<p>El SIGC establecido por la UCLM, cuyo enlace se ha indicado anteriormente, identifica en su Procedimiento Número 6 el modo en el que los responsables de los Centros y de los Títulos de la UCLM deben hacer pública la información actualizada relativa a las titulaciones, para el conocimiento de sus grupos de interés. De acuerdo con este procedimiento, la UCLM mantiene una página institucional para cada titulación donde se explicita toda la información esencial y que enlaza con la web del Centro correspondiente.</p> <p>La comunicación con los estudiantes se realiza principalmente mediante correo electrónico y a través de la plataforma Moodle de Campus Virtual para las asignaturas. Además de estos canales, existen otros adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesta a disposición del estudiante a través de la página web de todos los materiales informativos diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido, se creará un perfil específico para alumnos de postgrado accesible desde la web de la UCLM. • También son accesibles a través de dicha página todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc. • Establecimiento de una Ventanilla única para el acceso a procedimientos online para estudiantes, preuniversitarios y titulados, accesible en la secretaría virtual. • Establecimiento en la página web específica de postgrado. • <i>Call center</i> único para toda la Universidad que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad, trámites administrativos y servicios. <p>—</p> <p>https://www.uclm.es/es/ciudad-real/derecho-ccsociales/lafacultad</p> <p>www.uclm.es</p> <p>https://www.uclm.es/perfiles/estudiante/secretaria-virtual</p> <p>https://www.uclm.es/misiones/estudios/catalogodeestudios?tipo=M</p>	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	FAX		
josemanuel.chicharro@uclm.es	926295465		



REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	JOSÉ JULIÁN	GARDE	LÓPEZ-BREA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	FAX		
rector@uclm.es	926295385		
SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ MANUEL	CHICHARRO	HIGUERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Altagracia, 50	13071	Ciudad Real	Ciudad Real
EMAIL	FAX		
josemanuel.chicharro@uclm.es	926295465		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre : Apart. 1.10 Alegaciones + Justificación.pdf

HASH SHA1 : AC37D23735338FCCE9D5858B076580F20B0F9263

Código CSV : 827927572181682302511175

Ver Fichero: Apart. 1.10 Alegaciones + Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apart. 4.- Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :9D25E05DA1C0C05610DEB411E3A93CFF1BDB4C5A

Código CSV :804631693753251584693985

Ver Fichero: Apart. 4.- Plan de estudios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apart 5. Personal Docente.pdf

HASH SHA1 :082D063420F72F47A68CF26E2E64BD27F480B9D4

Código CSV :827927846465788107885842

Ver Fichero: Apart 5. Personal Docente.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre : Apart. 5.2 otros recursos.pdf

HASH SHA1 :076760E0A911DC1E7CB9163A9203FD88A5560019

Código CSV :803400921979654971176503

Ver Fichero: Apart. 5.2 otros recursos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apart. 6 otros recursos.pdf

HASH SHA1 :1C9CE6585A4E26A2D9855821619E83C8A719F450

Código CSV :799857162876647043350771

Ver Fichero: Apart. 6 otros recursos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apart. 7 calendario.pdf

HASH SHA1 :B6ACDB543EC1EA1A86188BB2D79C7F071617F7E5

Código CSV :799858512508591481327939

Ver Fichero: Apart. 7 calendario.pdf



